

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 0 8 MAY 2020

Res. H Nº 0213/20

Expte. N° 4701/18 y N° 4702/18

VISTO:

El vencimiento de las designaciones de diversos cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de esta Facultad, que operan entre los meses de febrero y Junio de 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.0201/20 se prorrogan de manera excepcional las mencionadas designaciones, que vencieron y/o vencerían entre el 01/02/20 y hasta el 30/06/20.

QUE el alumno Flavio Leonel López fue designado en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura "Psicología del Desarrollo I", hasta el 02/05/20.

QUE la alumna Naira Elizabeth Díaz fue designada en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura "Investigación Educativa", hasta el 02/05/20.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la designación del alumno Flavio Leonel López, DNI Nº39.042.111, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura "Psicología del Desarrollo I", a partir del 03/05/20 y hasta el 31/07/20, en un todo de acuerdo a los términos de la Resolución H.0201/20.

ARTICULO 2°.- PRORROGAR la designación de la alumna Naira Elizabeth Díaz, DNI N°39.675.122, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura "Investigación Educativa", a partir del 03/05/20 y hasta el 31/07/20, en un todo de acuerdo a los términos de la Resolución H.0201/20.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Dirección General Administrativa Contable, al Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial.

LIC. GABRIELA CARETTA SECRETARIÁ DIMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD acuitad de Humandiades - UNSA NACIONAL DE SALIM

Dra. CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades-UNSa